



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A AYUDANTE DE MANTENIMIENTO PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO.

Miembros de la Comisión

PRESIDENTE:

D. Alberto Villarejo Angulo

VOCALES:

D. Rafael Gutiérrez Cotrina

D. Juan Carlos Alonso Domingo

SECRETARIA:

D^a. Eva M^a Gil Lazareno

ASESOR TÉCNICO

D. Rafael Gómez Coso

Se personan en representación de las secciones sindicales:

D. Julián García Pradillo (UGT)

D. José María Ramos Guerrero (CPPM)

Reunidos todos los miembros de la Comisión de Valoración para establecer los criterios de selección, se acuerda la valoración del currículum vitae y entrevista personal a cada aspirante.

Seguidamente, a las 9:00 horas se procede al llamamiento de los candidatos, y recogida de currículum para su posterior estudio y calificación personándose los siguientes aspirantes enviados por el Servicio Público de Empleo:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
***3251**	BEL HAJ, AZIZ
***8101**	DE HARO ZAMORANO, RUFINO
***5811**	AVALOS VELAZQUEZ, ALBERTO
***5561**	JUAREZ ANGEL, SERGIO

CURRICULUM-ENTREVISTA: Se realiza valoración del currículum y entrevista personal de los candidatos teniendo en cuenta la adecuación al puesto de trabajo ofertado (experiencia profesional, formación, disponibilidad, iniciativa y actitud) quedando seleccionado el aspirante en el siguiente orden:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO FINAL
***3251**	BEL HAJ, AZIZ	APTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Quedan en reserva en caso de renuncia o baja los siguientes aspirantes que han resultado seleccionados:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO FINAL
***8101**	DE HARO ZAMORANO, RUFINO	APTO
***5811**	AVALOS VELAZQUEZ, ALBERTO	APTO
***5561**	JUAREZ ANGEL, SERGIO	APTO

A la vista de los resultados, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación temporal al aspirante, **D. AZIZ BEL HAJ** y que dicho órgano considere en reserva en caso de renuncia o baja a los aspirantes anteriormente transcritos en el orden señalado, considerando que reúnen las condiciones adecuadas para el desempeño de un ayudante de mantenimiento para la delegación de deportes.

La presente acta se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.aranjuez.es.

Con ello se dio por finalizada la sesión a las 10:00 horas, firmando el presente acta en prueba de conformidad el Presidente y la Secretaria.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA